Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 4293/26

DOLORES, 7 de julio de 2026

Ref.: CONVOCATORIA 2026 PARA INTEGRAR EL REGISTRO DE MEDIADORES (con curso APROBADO por CIJUSO)

Estimado Matriculado/a:

Se informa que desde el día 06 de Julio y hasta el día 19 de Julio 2026 inclusive, se encontrará abierta la inscripción para aquellos aspirantes que tengan aprobado con anterioridad el Curso de Formación de Mediadores dictado por CIJUSO y que deseen postularse para la evaluación de ingreso al Registro de Mediadores de la Provincia de Buenos Aires, dentro del marco de la evaluación prevista en la Ley N° 13.951 y su reglamentación aprobada por el DECRE-2021-600-GDEBAGPBA.

La misma se efectuará en forma on-line a través de la página web https://mediaciones.mjus.gba.gob.ar/